



SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES
16 DE OCTUBRE DE 2020
GUADALAJARA, JALISCO

En el área metropolitana del Estado de Jalisco, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en sesión virtual, utilizando medios telemáticos, en específico la plataforma denominada "ZOOM", bajo la liga <https://us02web.zoom.us/j/87295745186?pwd=RXZTVFc2TlFoYlQWU9JU3ozYlQrUT09>, debidamente protegida mediante contraseña para el ingreso de los participantes a la sesión, con fundamento en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3.1 fracción I, 5.1 fracciones I, IV, VI y X, 7.1, 14, 25 fracción IV, VIII, XV, , 36, 39 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 2, 3 párrafo 1, inciso III y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2, 3 fracción I y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, 3 y 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 65, 66 y 67 de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, 39 y 40 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, 92, 93 y 94 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 34 y 36 de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 7, 15 y 27 segundo párrafo de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y demás aplicables, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco (en lo subsecuente el "Sistema Estatal"), quienes fueron convocados por Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Presidenta del Sistema Estatal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco, se constar que se cuenta con la asistencia de:

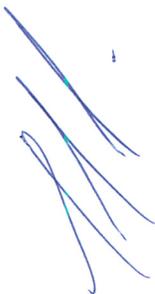
Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su carácter de Presidenta del Sistema Estatal;

Aracely Muriel Salinas Díaz, Subsecretaria de Igualdad de Género, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal.

 Alejandra Salas Niño, Directora General de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Derechos Humanos en representación de la Secretaría General de Gobierno;

Afif Sánchez Morán, Director de Planeación Programática en representación de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social;

Mariela Covarrubias Salinas, Coordinadora de Seguimiento A en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico;

 Carolina Zatarain, Directora de la Agenda de Sostenibilidad en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico

Paloma Castellón Morales, Asistente de Dirección en representación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social;

Luis Armando Castillo, Coordinador del programa "Igualdad de Género en Salud" en representación de la Secretaría de Salud;

 Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, Directora para la Equidad y Prevención de la Violencia en representación de la Secretaría de Educación Pública;

Sofía Varela Reynoso, Jefa de Política Cultura y Comunitaria en representación de la Secretaría de Cultura;

 Mariela Martínez Lomelí, Directora General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas en representación de la Fiscalía del Estado; a

María Guadalupe Rodríguez, en representación de la Procuraduría Social del Estado;

 Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, Magistrada de la Novena Sala en materia civil en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;

Ana Lézit Rodríguez Chapula, Relatora de Derechos Humanos de las Mujeres en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;

 Isaura Matilde García Hernández, Directora General de la Comisión Estatal Indígena de Jalisco;



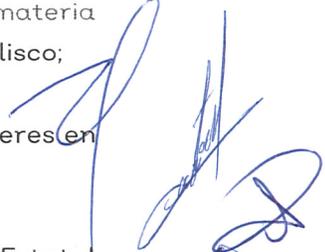














Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;

Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora de CEPAVI en representación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del DIF Jalisco;

Alfonso Hernández Rodríguez, Docente en representación de la Universidad de Guadalajara;

De las organizaciones de la sociedad civil:

David Pérez Rulfo Director General de Corporativa de Fundaciones;

Francisco Franco de Corporativa de Fundaciones;

Ana Gabriela Farías Calderón de Parvada Estrategias Comunitarias A.C. PEC;

Magdalena Rodríguez Romero Co-directora de PROSOCIEDAD;

Sofía Pérez Gasque Presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias;

María del Refugio Ávila Montes Representante Legal del Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente A.C;

Violeta Magdalena Azcona Reyes Presidenta y Representante Legal del Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco (COPIIJAL);

Zaira Guadalupe Vázquez Figueroa del Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad A.C. MADIJAL;

De las instituciones académicas:

Mariana Espeleta Olivera Docente en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente;

Liliane Ponce Gutiérrez Coordinadora de enlace en representación de la Escuela Superior de Arquitectura y Artes;



Rocío Ascencio Jaime Encargada de la Coordinación de la Especialización en Estudios de Género, en representación de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 14, Guadalajara (UPN);

Invitados Permanentes:

Mónica Teresita Ballescá Ramírez en representación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;

Diego Escobar González en representación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;

Mónica Mariscal González en representación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;

Anna Bárbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social;

Maritza del Carmen Reynoso Ruelas, Coordinadora de Control de Gestión en representación de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio;

Francisco Javier Guzmán Moreno, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública;

Nadia Alejandra Gómez Ayo Jefa de Planeación Estratégico Ambiental en representación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua;

Fabián Lugo en representación del CODE Jalisco;

Carolina González Angulo, Coordinadora de Proyectos Estratégicos en representación de la Secretaría de Transporte;

Nora Alejandra Martín Galindo Directora de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social en representación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;

Alejandra Ramírez Rodríguez Coordinadora de Planeación Estratégica en representación de FOJAL Jalisco;

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de reinstalación del Sistema Estatal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Palabras de bienvenida por parte de Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su calidad de presidenta del Sistema Estatal
4. Lectura y aprobación de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
5. Presentación del PROIGUALDAD Jalisco 2020 - 2024
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal para la sesión de reinstalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el desahogo del primer punto del orden del día se nombró asistencia de las y los miembros del Sistema Estatal que comparecen a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del mencionado Sistema Estatal presentes, y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

Por lo que, dando vista de ello, Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su calidad de Presidenta del Sistema Estatal, declara legalmente instalada la sesión de reinstalación toda vez que existe quórum legal.

2.- **Aprobación del orden del día propuesto:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en su calidad de Presidenta del Sistema Estatal, después de leer el orden del día de la sesión, pone a consideración la aprobación de la misma.

ACUERDO: Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

3.- Palabras de bienvenida de Paola Lazo Corvera, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Muy buenos días a todos y a todas, es para mí un gusto saludarles y darles la más cordial bienvenida, además presentarme con algunas de ustedes que quizá no me conocen, les agradezco su presencia a todas y todos los que conforman el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: a las representantes de la sociedad civil, a las y los representantes de la academia y a las demás representantes de las dependencias del gobierno del Estado que están aquí con nosotros, es además un gusto además de saludarles, compartir con ustedes el trabajo y la labor fundamental de esta sistema, que ha sido creado para impulsar la igualdad en nuestro estado, y estoy segura de que el el trabajo que podamos hacer en conjunto en este Sistema sea productivo, provechoso y a favor de los derechos de los mujeres y de la igualdad sustantiva de nuestro estado. Muchas gracias.

Entonces, siendo las 11:16 hrs del 16 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en mi carácter de presidenta de este Sistema Estatal declaro abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

4. Lectura y aprobación de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidenta del Sistema Estatal, Paola Lazo Corvera, informa que se pone a consideración de las y los presentes las referidas Reglas de Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal las cuales les fueron enviadas con anticipación.

Por tanto, se consulta a las y los miembros del Sistema si aprueban la dispensa de su lectura, y se concede el uso de la voz a la Directora Jurídica de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para que informe de los cambios a las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres derivados a su vez de la reforma al Reglamento Interno de la SISEMH.

Estando las y los presentes de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se procede a la exposición de la Directora Jurídica de la antes referida Secretaría, quien da cuenta detallada de los ajustes realizados al documento en comento y que ser relación con el proceso de conformación del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la SISEMH.

Al finalizar la exposición de la Directora Jurídica, Sofía Varela Reynoso,



representante de la Secretaría de Cultura, pide la voz para consultar con qué periodicidad se realiza la selección de integrantes del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la SISEMH, a lo que se responde se lleva a cabo cada 3 años.

Alfonso Hernández, representante de la Universidad de Guadalajara, manifiesta que no había podido acceder a los expedientes de las mujeres que participan en el proceso de integración del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la SISEMH para realizar la evaluación correspondiente, y solicita que se le brinde acceso.

ACUERDO: las y los integrantes del Sistema Estatal, manifiestan su conformidad respecto las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y queda aprobado por UNANIMIDAD.

5. Presentación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) Jalisco 2020-2024.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, y de conformidad con los artículos 31, 36, 37, 38, 40 y 41 de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se compartió con las y los presentes que, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, tienen la facultad para dar seguimiento al PROIGUALDAD Jalisco 2020 - 2024, por lo tanto se presenta el documento final, después de haber incorporado todas las aportaciones de las dependencias, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la academia que participaron en las mesas virtuales de trabajo que realizaron en el marco de la elaboración del PROIGUALDAD Jalisco, además de las aportaciones de las mujeres de las doce regiones del estado que participaron en los talleres de planeación participativa convocados por la SISEMH a través de la Subsecretaría de Igualdad de Género.

Para esta presentación del PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024, se cede el uso de la voz a la Subsecretaria de Igualdad de Género, Muriel Salinas Díaz, quien expone de manera general el proceso de integración y el contenido del PROIGUALDAD Jalisco.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema, Aracely Muriel Salinas Díaz, expuso lo siguiente:

- Que el proceso de integración del PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 consistió en la realización de 12 talleres regionales de consulta ciudadana, 12 mesas interinstitucionales con dependencias de la administración pública estatal, 5 mesas de trabajo con integrantes del Sistema Estatal

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 25 mesas técnicas de trabajo con las áreas de planeación de las Coordinaciones Generales Estratégicas de los Gabinetes de Desarrollo Social, Crecimiento y Desarrollo Económico y Gestión del Territorio, así como con las dependencias y organismos de la administración pública estatal, estas últimas con la finalidad de realizar una revisión y validación técnica de las líneas de acción e indicadores estratégicos del programa, así como para la integración de una canasta de indicadores complementarios.

- Que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 es uno de los tres instrumentos de la Política Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que se trata de un Programa Especial derivado del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), el cual está basado en un marco de derechos humanos de las mujeres y en el principio de igualdad y no discriminación, los cuales constituyen la ruta más segura para *no dejar a nadie atrás* en el desarrollo general del estado. Así mismo, explicó que este programa está alineado a la Temática Transversal de Igualdad de Género del PEGD y al objetivo 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, así como al marco internacional, nacional y local en materia de derechos humanos de las mujeres y aquellos que rigen la política nacional y estatal para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 conjuga el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), la interseccionalidad y la intergeneracionalidad; que su estructura se encuentra diseñada en apego al enfoque de derechos sociales, culturales, económicos y ambientales de las mujeres, así como a la estructura del poder ejecutivo del estado basada en Coordinaciones Generales Estratégicas de Gabinete en materia de Desarrollo Social, Crecimiento y Desarrollo económico y Gestión del Territorio.
- Que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 cuenta con un objetivo general y cinco objetivos estratégicos, relativos a la transversalización de la perspectiva de género en la política estatal de desarrollo, los derechos civiles y políticos de las mujeres, derechos sociales, derechos económicos, derechos ambientales y al logro de un gobierno efectivo con perspectiva de género. Y que este programa cuenta con 22 estrategias, 72 líneas de acción, 38 indicadores estratégicos y una canasta de indicadores complementarios.

Posterior a la presentación de la Subsecretaria de Igualdad de Género de la SISEMH, se abre espacio para escuchar las intervenciones de las y los integrantes del Sistema:



María del Refugio Ávila Montes, representante del Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente A.C., menciona que ojalá logremos un indicador en términos de derechos territoriales y medio ambiente que sea MIDE, por la cuestión de desarrollo, en esa cuestión entiendo que es estratégico. Cómo el empleo de los recursos, el manejo de los recursos atraviesa, determina, condiciona y sostiene el desarrollo, efectivamente ni en el Plan Nacional de Desarrollo, porque no hay indicadores, pero en el estatal también nos quedamos sin la posibilidad de integrar un indicador MIDE, por eso no está en el estatal, justo porque no se recuperaron, no se hizo el trabajo de recuperar muchos estudios regionales de impacto de las políticas públicas, ya no nada más de las prácticas extractivistas, sino de las políticas públicas y cómo estas impactan en la pobreza y en la desigualdad, sino también sabemos que los recursos naturales son la base de la alimentación y del desarrollo. Entonces, decir eso me parece bien, nos vimos en las mesas trabajando esto y yo sí veo que después de esto que ponen como estrategia para 2021, proponía que el proyecto que hagamos para el 2021 sea justo para generar los indicadores MIDE del desarrollo, con respecto al agua, qué tiene que ver el agua con el desarrollo, qué tienen que ver los ecosistemas con el desarrollo y también para colocar en estos indicadores MIDE una perspectiva de género que tenga que ver con los hombres, mucho con los hombres, que esté redactado con el enfoque hacia las condiciones de vida. El sujeto social mujer sí me gusta, sin embargo, vamos a tener que trabajar mucho con los hombres, yo lo dije en la ocasión pasada, por ejemplo, con el Consejo Regulador del Mezcal y a nivel de asociaciones de producción exportación del aguacate yo creo que por ahí en las comisiones podemos trabajar eso y, sin duda, esos son indicadores MIDE para generar.

La secretaria ejecutiva, Muriel Salinas, refirió que, ciertamente, no en todos los casos se lograron incorporar indicadores MIDE, pues es una tarea compleja. Expresó un reconocimiento y agradeció a las Coordinaciones Generales Estratégicas su colaboración y compromiso en la construcción del PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024. Expuso que, aun cuando en el programa hay algunos indicadores que no son MIDE, los que tienen que ver con Gestión de Territorio, son indicadores que se trabajaron en relación a la agenda de género que ya se está instrumentando en el marco de dicha política pública, reconoció que los temas y las realidades que afectan a las mujeres y las niñas en la agenda del territorio y medio ambiente son muy amplios y refrendó que se tomarán en consideración los aportes planteados. Con relación a la observación de contemplar medidas dirigidas a los hombres en el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024, la Subsecretaria refirió que en el objetivo 1 de este programa, se contemplan líneas de acción relativas a promover la cultura de la igualdad sustantiva para

construir nuevas masculinidades y erradicar las prácticas discriminatorias hacia las mujeres. Puntualizó que este es un compromiso transversal en el programa.

Aidet Solórzano, Jefa de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, adscrita a la Subsecretaría de Igualdad de Género de la SISEMH, expuso que a principios de 2020, a propuesta de la Subsecretaría de Igualdad de Género se agregó a los indicadores MIDE el índice sobre derechos de participación y propiedad de la tierra, el cual actualmente está incorporado al MIDE y se refiere al índice sobre derechos de participación y propiedad de la tierra considerando a mujeres ejidatarias, mujeres comuneras y mujeres en órganos de representación de grupos agrarios. Por lo que refirió que lo planteado por la organización CAMPO, A.C., es mucho más amplio que este indicador, sin embargo, nos parece que es un buen indicio para iniciar con la medición de los derechos de uso, participación y propiedad de la tierra.

Alfonso Hernández, representante de la Universidad de Guadalajara, propuso que las políticas públicas contemplen medidas dirigidas a los hombres. que es necesario contemplar una política pública para conciliar la vida pública con la vida familiar y que también incluya a los hombres, porque si va dirigida a las mujeres se contribuiría a reforzar la división sexual del trabajo. Y que si el cambio no se da de forma social, se podría sensibilizar a algunos hombres a que tomáramos las tareas domésticas no como una ayuda, sino como una colaboración las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la atención a los enfermos.

La Subsecretaria de Igualdad de Género, Muriel Salinas, explicó que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 contempla en la estrategia 1.4 medidas dirigidas a los hombres, los niños y los adolescentes para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados y en las tareas domésticas y planteó que en el marco del Sistema se podrá abordar esta agenda de manera más puntual.

Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Monitoreo y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, saludó con beneplácito la presentación del PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024, y reconoció la importancia de que sus indicadores sean el resultado de una participación activa de todas y todos. Así mismo, expresó y agradeció el interés y el seguimiento que se hizo del tablero de indicadores de Jalisco. Expuso que es un gran reto lo que se está planteando con el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024, el cual han tomado con toda seriedad. Para dar contexto, explicó que por mandato de ley y también en virtud de los efectos causados por la crisis derivada de la pandemia del COVID-



19, se llevará a cabo una revisión del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en el año 2021, por lo que se hará una actualización del mismo. Explicó que esta actualización implica revisar la estructura, objetivos y estrategias del PEGD, y que incluso implicará la revisión de los proyectos estratégicos que se lideran desde la jefatura de gabinete. Al respecto, manifestó que esta es una excelente oportunidad para que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 se refleje en el PEGD actualizado. También manifestó que los indicadores derivan de objetivos, y que la métrica de los objetivos es importante. Que en Jalisco tenemos la fortuna de que existe una solicitud muy amplia por tener muchos indicadores en MIDE, lo que habla de la buena cultura, de la aspiración que se tiene en la entidad de mejorar la cultura de la medición, en cuanto a que sea un conocimiento útil para mejorar nuestras políticas pública. Así mismo, informó que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana tiene programada una reunión con la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Paola Lazo Corvera, para explicarles cuál es el plan que tiene previsto la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en torno la definición conjunta de los indicadores y los criterios que deberán formar parte del PEGD. Señaló que en MIDE se cuenta con dos tipos de indicadores: los que están en el PEGD, que son indicadores muy estables de los que no movemos sus metas en tres años y por lo tanto tienen esta visibilidad. Y los indicadores complementarios, que se pueden subir y bajar, en términos de su aparición, cada año. Expresó que por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana hay amplia disposición para dialogar y mejorar los indicadores y las métricas que están ahí, como parte del proceso de actualización del PEGD. También explicó que en este momento la Secretaría de

Planeación y Participación Ciudadana se encuentra en un proceso de construcción de Subsistemas de indicadores MIDE y que ya se cuenta con un subsistema de indicadores del FOJAL. Dijo que son indicadores de proceso que les permiten hacer una medición más específica. Informó que a partir de este mes trabajarán en la construcción de subsistemas de indicadores con el Poder Judicial y organismos autónomos como el ITEI, el Tribunal de Justicia Administrativa, El Tribunal Electoral, el IEPC y con el Congreso del Estado. Por lo que consideró que existe la posibilidad de que pensáramos en la construcción de un subsistema de indicadores que corresponda a esta transversalidad, que nos permita hacer una observación mucho más profunda con respecto de las métricas que se están desarrollando a partir de los objetivos y las metas que se tienen planeadas en el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024, por lo que reiteró su amplia disposición para comenzar el diálogo con la titular de la SISEMH, Paola Lazo Corvera y con la Subsecretaria de Igualdad de Género, Muriel Salinas Díaz



y reiteró que en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana están abiertas a esta posibilidad para mejorar las métricas.

Muriel Salinas, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, agradeció a Mónica Ballescá Ramírez su intervención y explicó que el PROIGUALDAD Jalisco 2020-2024 cuenta con dos niveles de indicadores: estratégicos y complementarios, ya que coinciden en el interés y la importancia de generar un subsistema de indicadores MIDE que permitan dar cuenta del cumplimiento de la Política Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales.

Al no haber más comentarios, la presidenta, Paola Lazo Corvera, somete a votación de las y los presentes la aprobación del PROIGUALDAD Jalisco 2020 - 2024.

ACUERDO: queda aprobado por UNANIMIDAD el PROIGUALDAD Jalisco 2020 - 2024, asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres enviará la versión final de la integración de las Comisiones de Trabajo del Sistema, por correo electrónico una vez que las organizaciones pendientes de integrarse a ellas envíen de manera formal su interés por integrarse a aquellas que consideren pertinentes.

6. Asuntos Generales: Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó sobre la invitación a la primera sesión extraordinaria del Sistema, en donde se desahogará el proceso para la integración del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la SISEMH. Asimismo, se solicita la confirmación del envío de oficios de asignación de suplencias. Se somete a consideración de los miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

7. Clausura de la sesión: Siendo las 13:05 horas (trece horas con cinco minutos) del 16 de octubre de 2020, y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia declara formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Guadalajara, Jalisco, firmando en dos tantos de conformidad las y los que en ella intervienen.

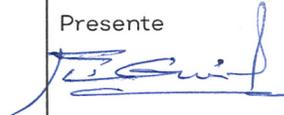
ANEXO 1. Lista de Asistencia

Dependencia integrante	Representante	Suplente	Asistencia
La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, quien lo presidirá	Paola Lazo Corvera		Presente
La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Secretaría Ejecutiva	Aracely Muriel Salinas Díaz		Presente
La Secretaría General de Gobierno	Enrique Ibarra Pedroza	Alejandra Salas Niño	Presente <i>Alejandra Salas Niño</i>
La Secretaría del Sistema de Asistencia Social	José Miguel Santos Zepeda	Afif Sánchez Morán	Presente <i>[Signature]</i>
Secretaría de Desarrollo Económico	Ernesto Sánchez Proal.	Mariela Covarrubias Salinas Carolina Zatarain	Presente <i>[Signature]</i>
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Marco Valerio Pérez Gollaz	Paloma Castellón Morales	Presente <i>[Signature]</i>



La Secretaría de Salud	Fernando Petersen Aranguren	Luis Armando Castillo	Presente
La Secretaría de Educación	Juan Carlos Flores Miramontes	Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Presente
La Secretaría de Cultura	Giovana Elizabeth Jaspersen García	Sofía Varela Reynoso	Presente
La Fiscalía del Estado	Gerardo Octavio Solís Gómez	Mariela Martínez Lomeli	Presente
La Procuraduría Social del Estado	Juan Carlos Márquez Rosas	María Guadalupe Rodríguez	Presente
El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Ricardo Esteves Suro	Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez	Presente
La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	Alfonso Hernández Barrón	Ana Léxit Rodríguez Chapula	Presente
La Comisión Estatal Indígena Jalisco	Isaura Matilde García Hernández		Presente
El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Thais Loera Ochoa		Presente

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Luis Antonio Gómez Hurtado	Eunice Adriana Avilés Valencia	Presente
La Universidad de Guadalajara	Ricardo Villanueva Lomelí	Alfonso Hernández Rodríguez	Presente
La Secretaría de la Hacienda Pública	Juan Partida Morales	Francisco Javier Guzmán Moreno	Presente
La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera	Mónica Teresita Ballescá Ramírez Diego Escobar González Mónica Mariscal González	Presente
La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Anna Bárbara Casillas		Presente
La Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	Patricia Martínez Barba	Martiza del Carmen Reynoso Ruelas	Presente
DIF Jalisco	Juan Carlos Martín Mancilla	Eunice Adriana Avilés Valencia	Presente
La Secretaría de Gestión Integral del	Jorge Gastón	Nadia Alejandra	Presente

Agua	González Alcérreca	Gómez Ayo	
EL CODE	Luis Fernando Ortega Ramos	Fabián Lugo	Presente 
La Secretaría de Transporte	Diego Monraz Villaseñor	Carolina González Angulo	Presente 
La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Alfonso Pompa Padilla	Nora Martín Galindo	Presente
EL FOJAL	Héctor Anibal Vélez Chong	Alejandra Ramírez Rodríguez	Presente
Organizaciones de la sociedad civil, acreditadas ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, cuyo trabajo se enmarca en el principio de progresividad de derechos humanos de las mujeres			
Nombre de la Persona	Nombre de la OSC	Suplente	Asistencia
David Pérez Rulfo	Corporativa de Fundaciones	Francisco Franco	Presente
Ana Gabriela Farías Calderón	Parvada Estrategias Comunitarias A.C. PEC		Presente
Magdalena Rodríguez Romero	PROSOCIEDAD		Presente

Sofía Pérez Gasque	Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias		Presente
María del Refugio Avila Montes	Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente A.C		Presente
Violeta Magdalena Azcona Reyes	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco (COPIIJAL)		Presente
María del Socorro Piña Montiel	Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad A.C. MADIJAL	Zaira Guadalupe Vázquez Figueroa	Presente
Personas acreditadas por instituciones académicas			
Nombre de la Persona	Institución académica que acredita	Suplente	Asistencia
Luis Arriaga Valenzuela	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Mariana Espeleta Olivera	Presente
Liliane Ponce Gutiérrez	Escuela Superior de Arquitectura y Artes		Presente <i>Liliane Ponce</i>
Ma. Guadalupe Barragán Reyes	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141 Guadalajara	Rocío Jaime Ascencio	Presente

Integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y
Presidenta del Sistema Estatal;

Aracely Muriel Salinas Díaz

Titular de la Subsecretaría de Igualdad de Género, de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Secretaria
Ejecutiva del Sistema Estatal.


Alejandra Salas Niño

Directora General de Cultura de Paz en representación de la Secretaría
General de Gobierno;


Afif Sánchez Morán

Director de Planeación Programática en representación de la Secretaría del
Sistema de Asistencia Social;


Efrén Díaz Castillero

En representación de la Secretaría de Desarrollo Económico;



Paloma Castellón Morales

En representación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social;



Luis Armando Castillo

En representación de la Secretaría de Salud;



Marcela Guadalupe Aceves Sánchez

En representación de la Secretaría de Educación Pública



Sofía Varela Reynoso

Jefa de Política Cultural y Comunitaria, en representación de la Secretaría de
Cultura;



Mariela Martínez Lomelí

Representante de la Fiscalía del Estado;



María Guadalupe Rodríguez Rodríguez

En representación de la Procuraduría Social del Estado;



Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;

Ana Léxit Rodríguez Chapula

Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;

Isaura Matilde García Hernández

Directora General de la Comisión Estatal Indígena de Jalisco;

Thais Loera Ochoa

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes;

Eunice Adriana Avilés Valencia

En representación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes;

Alfonso Hernández Rodríguez

Representante de la Universidad de Guadalajara;



De las organizaciones de la Sociedad Civil

David Pérez Rulfo
Corporativa de Fundaciones

Ana Gabriela Farías Calderón
Parvada Estrategias Comunitarias A.C. PEC


Magdalena Rodríguez Romero
PROSOCIEDAD


Sofía Pérez Gasque
Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias


María del Refugio Ávila Montes
Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente A.C


Violeta Magdalena Azcona Reyes
Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco (COPIIJAL)



**Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres**

Francisco de Quevedo 169,
Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco.

Zaira Guadalupe Vázquez Figueroa

En representación del Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con
Discapacidad A.C. MADIJAL

De las Instituciones académicas

Mariana Espeleta Olivera

En representación de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Occidente

Liliane Ponce Gutiérrez

Escuela Superior de Arquitectura y Artes

Rocío Ascencio Jaime

En representación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141
Guadalajara



Invitados Permanentes

Mónica Tereseita Ballesca Ramírez

En representación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Anna Bárbara Casillas

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Maritza del Carmen Reynoso Ruelas

En representación de la Coordinación General Estratégica de Gestión del
Territorio

Francisco Javier Guzmán Moreno

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



**Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres**

Francisco de Quevedo 169,
Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco.

Nadia Alejandra Gómez Ayo

En representación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua

Fabián Lugo

En representación del CODE Jalisco

Carolina González Angulo

En representación de la Secretaría de Transporte

Nora Alejandra Martín Galindo

En representación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Alejandra Ramírez Rodríguez

En representación de FOJAL Jalisco